



Unión Nacional de Cooperativas del Norte RL
Telefax: 2460-1365 Email: info@urcozon.com

Términos de Referencia

AUDITORIA URCOZON RL

1. OBJETIVO

Contratar los servicios de un profesional o despacho de contadores para completar auditoria del periodo enero- diciembre 2021 URCOZON RL.

2. ALCANCE

La prestación de los servicios se realizará según los siguientes aspectos:

- 1- Revisión de los procesos contables, fiscales y administrativos que tengan que ver con información de trascendencia financiera.
- 2- Suministrar a la empresa el personal idóneo para llevar a cabo las labores indicadas en el presente contrato, así como la ubicación para realizar el trabajo.
- 3- Plan de visitas programadas al Cliente, a llevarse a cabo a partir de octubre 2021 a enero del 2022.
- 4- Entrega de un informe “Carta para la Gerencia” el cual describe el control interno del periodo 2021, el cual deberá entregarse a finales del mes de enero del 2022, salvo situaciones bajo responsabilidad del cliente, que retrasen la labor del auditor.
- 5- Emisión de estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal 2021 y sus respectivas notas, el cual deberá entregarse a finales del mes de enero del 2021, salvo situaciones bajo responsabilidad del cliente, que retrasen la labor del auditor.
- 6- Análisis y discusión de resultados, así como la entrega de la Carta a la Gerencia, para lo cual se incluye una reunión con el comité de vigilancia y en caso de ser necesario, la asistencia a una reunión del consejo de administración, para aclarar dudas acerca de la carta a la gerencia y los estados financieros auditados.
- 7- Dictamen de la auditoría externa enero 2021 a diciembre 2021, el cual deberá entregarse a finales del mes de enero del 2022, salvo situaciones bajo responsabilidad del cliente, que retrasen la labor del auditor.
- 8- El auditor, o un representante de su despacho según designe este, estará presente en la asamblea de URCOZON R.L en el mes de febrero del 2022, para realizar lectura del dictamen



Unión Nacional de Cooperativas del Norte RL
Telefax: 2460-1365 Email: info@urcozon.com

de auditoria, y responder a consultas en caso de ser necesario, referente al proceso de auditoría. No será responsabilidad del Despacho, la presentación de estados financieros o informes contables a la asamblea.

3. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El monto ofertado se pagará en tres trectos, el primero por un 25%, al inicio de la primera visita, y el segundo por un 25% en el transcurso de la auditoria, antes del 31 de enero del 2022, y el tercer pago por el restante 50% el día de la asamblea de URCOZON RL, a celebrarse en febrero del 2022.

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria en cuenta de colones. Para cada uno de los pagos es requisito presentar factura a nombre del consultor/a contratada. Este debe contener todos los impuestos.

4. PARAMETROS DE LICITACIÓN

Las propuestas económicas deberán presentarse en colones (incluyendo IVA) y ser enviados a los correos electrónicos rojias@urcozon.com, info@urcozon.com ; con asunto que indique "AuditoriaURCOZON" antes del 16 de noviembre del 2021.

Adjuntando detalle de trabajo a realizar, cartas de recomendación de sobre realizados, horas dedicadas a la auditoria, documento de incorporación al colegio vigente.